



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación,
Universidades, Cultura y Deportes

[35000628] IES Saulo Torón

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA MATRICULARSE (CURSO 2021-2022):

ENTREGA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN SECRETARÍA DEL CENTRO: 28, 29 y 30 de junio del 2021 en horario de 9:00 a 13:00.

- ❖ 2 Fotocopias del DNI del alumno/a.
- ❖ Fotocopia DNI de ambos representantes legales, si los hubiere.
- ❖ Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social u otra entidad aseguradora.
- ❖ Fotocopia del libro de familia y fotocopia de la tarjeta de vacunación.
- ❖ Es obligatorio entregar la documentación pertinente de la GUARDA Y CUSTODIA O DECLARACIÓN JURADA (convenio regulador), para los hijos/as de padres y madres separados o divorciados.
- ❖ **ALUMNADO PROCEDENTE DE OTROS CENTROS:** Certificado de notas del último curso. El alumnado procedente de los colegios “Antonio Padrón”, “Fernando Guanarteme” y “Alcalde Diego Trujillo” fotocopia del boletín de calificaciones del curso 2020/2021.
- ❖ Recibo del pago de la tasa administrativa de **10 €**. (*Destinado a material didáctico*). Dicha cantidad se ingresará en la cuenta **ES85 2038-9026-57-64-00002715 de Bankia**. Indicando en concepto: apellidos, nombre del/la alumno/a y nivel.
- ❖ **AMPA PINTADERA GUANCHE (Asociación de Madres y Padres). Cuota Voluntaria.** Resguardo de ingreso el pago de matrícula de 10 €. Dicha cantidad se ingresará en la cuenta **ES39 3076-0820-71-2587161528**. Indicando en concepto: Cuota del Ampa apellidos, nombre del/la alumno/a y nivel.

VIA WEB (ENTREGAR EN SECRETARÍA COPIA GENERADA)

- ❖ **FORMULARIO DE SOLICITUD UNIFICADO DE MATRÍCULA Y SOLICITUD DE SERVICIOS (Transporte escolar, desayuno y préstamo de libros):** se realizará de forma telemática a partir del 25 de junio en la web: <https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/7/general/formssede3/LoginGeneral?q=P9F662xpQV%20UJZ8vNmKDjz%20dO8nzEjUzYv39elhKv%20FioejjZBLqy6N9M2vw46wKE>, la misma explica como se realiza el proceso, en el caso de no poder realizarse se cumplimentará el día que se entregue la documentación en el centro, se accede mediante NIF y contraseña del padre o madre de PINCEL. En el caso de no disponer de ella la aplicación se la facilita de forma automática.
Debera autorizar a la CAC a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, que sean necesarios para la resolución de la presente solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
En caso contrario, si no autoriza y va a solicitar algún servicio de los siguientes, tiene que aportar la siguiente documentación solicitada.

[Tutorial: Documento unificado de matrícula y servicios complementarios, curso 2021-2022.](#)

Nota: si no puede realizar el formulario unificado de matrícula y solicitud de servicios puede acudir a Secretaría del centro en el horario indicado anteriormente.